DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 124.] BUENOS AIRES, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, del Colegio media cuadra para la plaza de la Victoria.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Se reciben avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.

INTERIOR.

Desde que la paz llegó á fijarse en nuestro suelo; desde que quedaron impotentes los que amagaban perturbarla, la confianza se restableció, y cada dia adquiere nuevos grados de fortaleza. Este acontecimiento, grande sin duda, no ha dejado de influir inmediatamente sobre el mejoramiento de nuestra moneda corriente. Con pasos lentos, pero progresivos, ella vá alejándose de esa enorme desproporcion en que la vimos colocada, respecto de las especies metálicas. De este modo, no hemos esperimentado esos contrastes que son inevitables, cuando acontece un cambio súbito y de consideracion, cual se ha sentido alguna vez, con detrimento de muchas fortunas. Nadie podrá desconocer que, no sería hoy ménos ruinosa y funesta una repentina, aunque favorable alteracion, en ese mismo cambio, que la que pudiera suceder en inverso sentido. Todo lo que tiende á trastornar violentamente las bases, sobre que han sido girados los cálculos del comercio, y á establecer una diferencia considerable entre los valores actuales y aquellos sobre que se habia calculado, no puede ménos de obrar desfavorablemente en la generalidad de los especuladores.

Sin duda que, si el comercio conservase hoy el vigor que tuvo antes de los pasados contrastes, el mejoramiento progresivo del medio circulante seria menos lento: así es que, tan luego como vaya ensanchándose la esfera de las negociaciones mercantiles, segun se faciliten las vias de comunicacion con el interior, es de esperar, se haga mas sensible el progreso de nuestra moneda, en lo concerniente á su estimacion.

El Gobierno no dejará de cooperar por su parte á tan interesante objeto, y acaso muy pronto será llegada la oportunidad de poner en planta los proyectos de hacienda, que antes de ahora han ocupado la atencion del ministerio.

Si alguna vez se ha recomendado á la policía la vigilancia que necesita guardar, para impedir los robos, que en estos últimos dias se han perpetrado en varias casas, es justo tambien aplaudir esa misma vigilancia, cuando la es debida el descubrimiento y aprension de los malhechores. Tenemos entendido que han sido tomados por la policía algunos de los ladrones que asaltaron la casa del Sr. Lyons. Por medio de los aprendidos no será dificil alcanzar el conocimiento de sus *colaboradores*.

OFICIO DE LA-MADRID AL COMANDANTE DE LA RIOJA.

Cuartel general, septiembre 14 de 1831.

Así que el Exmo. Sr. general en gefe del ejército nacional recibió las comunicaciones de S. E. el general Quiroga, que condujo el oficial Melian, en las cuales se prestaba, segun me avisa S. E., á la suspension de hostilidades para entrar en negociaciones de paz, pasó órden al general que subscribe para retirarse con su fuerza del territorio de esa provincia. En virtud de dicha órden emprendió su retirada el 5, ordenando igualmente á los gefes que estaban en *Chilecito* y la costa de *Arauco* se retirasen al territorio de Catamarca.

Hoi que recibo aviso de S. E. de haber celebrado un armisticio ó suspension de hostilidades con el Sr. coronel La-Torre, comisionado por el Exmo. Sr. general en gefe del ejército confederado, D. Estanislao Lopez, por el término de 15 dias, acompañándole el adjunto oficio para el Exmo. Gobierno de esa provincia, es un deber del infrascripto dirigirse al Sr. coronel y gefe de las fuerzas de la misma, avisandole la órden que tiene de su general para suspender las hostilidades, y exigiendo al mismo tiempo un contesto categórico y pronto de V. S. sobre si cumple ó no el armisticio acordado entre el Exmo. Sr. general en gefe del ejército nacional, para en vista de él pasar las órdenes respectivas á las fuerzas que manda, á fin de que la suspension de hostilidades acordada tenga el debido efecto.

Con tal motivo el general que subscribe ofrece al Sr. coronel gefe de las fuerzas de la Rioja su particular consideracion.

Gregorio Araoz de La-Madrid.

OFICIO A QUE SE REFIERE EL ANTERIOR.

Cuartel general en el Barrialito, septiembre 9 de 1831.

Con esta fecha se ha celebrado con el Sr. coronel La-Torre, comisionado por el Exmo. Sr. general en gefe del ejército confederado un armisticio ó suspension de hostilidades por quince dias, que deberán contarse desde la fecha de mañana, con el objeto de que en el término señalado se reunan los comisionados por las provincias de Salta, Tucuman, Catamarca y esa, en el punto que queda obligado á avisar con la posible brevedad el Sr. coronel La-Torre; y teniendo en vista que el corto tiempo señalado no basta al preciso para la concurrencia del de esa provincia, se ha convenido en que se remitirán á V. E. los tratados que se celebren, para que sean aceptados en la misma forma, si estuvieren de acuerdo con los intereses de la provincia de su mando.—Con este motivo saluda á V. E. afectuosamente

Rudecindo Alvarado.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de la Rioja.

OFICIO DEL GENERAL IBARRA AL GENERAL ALVARADO.

Campamento, septiembre 12 de 1831.

En vista de la violenta agresion ejecutada sobre el pueblo de la Rioja, despues que el Sr. general Quiroga admitió generosamente el cese de hostilidades, propuesto por el general Alvarado, hasta ver si por medio de un armisticio razonable se ponia término á esta guerra desastrosa, el infrascripto ha recibido órden terminante del Exmo. Sr. general, brigadier D. Estanislao Soler, de no entrar en convenio alguno, y reputar suspensos los poderes que se habian conferido. Por consiguiente, el armisticio celebrado entre el Sr. general Alvarado y el coronel D. Pablo La-Torre, en el punto del *Barrialito*, con fecha 9 del corriente, queda sin efecto.—Al pasar al conocimiento del Sr. general á quien se dirige esta ocurrencia desgraciada, y á que ha dado margen la conducta agresora de las fuerzas de su mando, el abajo firmado se forma el agradable placer de saludarlo afectuosamente.

Felipe Ibarra.

Exmo. Sr. general D. Rudecindo Alvarado.

Córdoba, 26 de setiembre de 1831.

Con fecha 22. dá parte el Comandante principal del Norte D. Guillermo Reinafé, que la partida del capitan de guerrillas D. Santos Perez, se avanzó á la jurisdiccion de Catamarca hasta los puestos de *San Miguel, Peñas, Humial y Santa Bárbara*, dispersó todas las guardias que ocupaban dichos puntos y les recogió todas las caballadas: no ha avanzado mas por no tener órdenes.

SANTA-FE.

Carta del Sr. Coronel La-Torre al Excmo. Sr. General Lopez.

Santiago, 14 de setiembre de 1831.

Sr. D. Estanislao Lopez.

Mi General y amigo.—Por las comunicaciones que le incluyo, se impondrá V. del interés que tomó Alvarado por una entrevista. Sin embargo de que conocia yo la mala fé y falsedad con que se manejan, me dispuse á ella de acuerdo con Ibarra, y se verificó el 9 del corriente en el *Barrialito*, una legua para acá de la posta de las *Palmitas*, despues de habernos asegurado con los rehenes correspondientes. La conversacion fue larga: en ella se trataron distintas materias, y me ratifiqué, como he dicho, en su mala fé. Me dijo que el objeto de su venida se reducia solo á hacerme ver la necesidad en que estábamos de ajustar tratados de paz, y por este medio cortar la guerra civíl que nos devoraba.— Mi contestacion fué: „Que no estaba léjos de ello, siempre que hablase de „buena fé, y se sentase por base la disolucion del ejér„cito y entrega de armas."—Contestó: Que sin em„bargo que conocia que este era un paso bastante vio„lento, pero que lo haria en el término de un mes: que „era violento porque temia se disgustase Salta, y tra„tase de agregarse á Bolivia; para cuyo efecto habia „poderosos agentes mandados por el Presidente SANTA „CRUZ.—Le contesté: „Que era este proyecto muy „antiguo de los Gorritis, mas que nunca entraria en él „SANTA CRUZ por dos razones muy principales y po„derosas; 1.ª porque no ignora este que su posicion es „vacilante, tanto por las amenazas continuas de GAMAR„RA, cuanto por el gran partido que hay en aquella „República á favor de la Argentina: 2.ª que no debe „dudar que concluida nuestra guerra, como está casi ya, „y sobrando recursos, cargariamos con los tres ejérci„tos que tenemos en campaña, é indudablemente recu„perariamos no solo Salta y Tarija, sino tambien nues„tras antiguas provincias."

Pasamos á hablar sobre la constitucion del país, y me dijo: „Que ¿si creia se pensaba en constituirlo?"— „Le contesté: Que por ello se trabajaba y que em„pezaria tan luego, como se pacificasen las provincias.— „Su contestacion fué: „Por lo visto no está V. im„puesto en el carácter de los porteños, ni en las muchas „cartas que ha escrito á este respecto Anchorena; que „decir Anchorena es decir ROSAS: unos y otros llevan „por norte subyugar á los pueblos."—Me acaloré de„masiado y le dije: „Que estaba redondamente en„gañado: que los Señores ROSAS Y LOPEZ eran muy hon„rados, no tenian aspiraciones, y solo ambicionaban „la gloria de ser ellos los principales autores de que el „país se tranquilice y constituya: que una de las ra„zones mas poderosas y que debe convencerle de esta „verdad incontestable es los grandes sacrificios que „Buenos Aires ha hecho para sostener tres ejércitos „en campaña, comprar miles de armamentos, y con él „armar con abundancia á todos los pueblos, como se lo „podria probar muy fácilmente mandando un sugeto „de satisfaccion que pase vista del que he traido yo „é IBARRA."—Me dijo: Que solo consentiria en ello, „cuando estuviese seguro que V. se habia de hacer „cargo de la presidencia."—Mi respuesta fué: „Que „en varias conversaciones que á este respecto habiamos „tenido, solo aspiraba V. á pacificar los pueblos, y „retirarse á una vida privada, y que en tal caso no „faltarian buenos patriotas, y de sanos sentimientos, que „sigan la obra adelante, siempre contando en caso ne„cesario con la cooperacion de V."

Lo ataqué fuertemente sobre las invasiones de La-Madrid, y otros subalternos suyos, quebrantando el armisticio pactado: dijo: „Que aquel era un *pícaro*, que „se le habia sublevado y desobedecido á sus órdenes, „que por esta razon no respondia de sus operaciones, „ni del cumplimiento de los tratados que se ajusten, „ni del Gobernador de Catamarca; pues este se habia plegado á aquel; pero que nos seria facil destrozarlo."

Reclamé por los oficiales Monje, Velazco, y Villafañe:—me dijo: „Que este estaba en libertad en la „Rioja, y aquellos en Bolivia; que solo tenia preso „al Sr. Aldao, quien en el acto de ajustar los trata„dos seria entregado."

Otras muchas cosas hablamos, y sin embargo de ser todas favorables, advertí mala fé, y que solo habia venido á sondearme para ver si me sorpendia, y adquiria, algunas noticias: pues á mi ver están á obscuras de todo.

En este estado ajusté un armisticio por quince dias, interin se reunian los diputados, y se celebraban los tratados. Me despedí y llegando al campo del Sr. Ibarra me encontré con la de V. del próximo pasado. En virtud de

ella le hicimos un posta de acuerdo con dicho Ibarra, avisándole que habiendo recibido órden de V. para no ajustar tratado alguno en razon de la mala fé con que procedian, quedaba desde aquel dia de ningun valor el armisticio pactado, y por consiguiente rotas las hostilidades.

Mañana me pongo en marcha para mi campo, desde donde trataré invadir la provincia de Salta, tan luego como el Sr. Quiroga les llame la atencion por Catamarca; ó me pondré en aptitud de cumplir las órdenes que dicho señor me comunique.

Aun no tengo mas noticia del armamento que quedó en Córdoba, que lo que V. y el Sr. Gobernador de esa me dá.

Se me pasaba poner en noticia de V la grande desnudez en que se hallan aquellas tropas, pues los mas de los soldados de la escolta de Alvarado no tienen mas vestuario que la coraza, el resto son andrajos. Los edecanes y ayudantes despedian grasa, y tapaban sus roturas con una capita corta de lamparilla, y tan pobres que nos concluyeron la yerba y cigarros. Le aseguro que en pedir eran mas prudentes los *Lesatiis*.

Deseo á V. la mejor salud, y que imparta sus órdenes, seguro que han de ser puntualmente cumplidas por—

Pablo de la Torre.

CORRESPONDENCIA.

Buenos-Aires, 14 de octubre de 1831.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Acabo de leer en su apreciable periódico de esta tarde, el artículo firmado por Los Patriotas, *en que lamentan la estincion de nuestro comercio y muchos otros males. Suplico decirles, que con los brazos cruzados no conseguimos nada, y que es necesario obrar: que cuando faltan los antiguos recursos es menester buscar nuevos; y que cuanto á nuestro comercio, este se halla, principalmente, en el Norte, entre la embocadura del Rio Paraguay y el Fortin Coimbra en Mato-Grosso, y en el Sud, entre la Bahia Blanca y aquel pasage en las cordilleras, por donde vienen los indios chilenos á visitar nuestros campos; en fin, que si estos dos caminos se abren al comercio,* Los Patriotas *no tendrán de tantos males que quejarse, porque por un camino nos vendrá entonces la plata de Chile, y por el otro todos los productos trópicos, los mas ricos para la esportacion, y tambien el oro de Mato-Grosso.*

Tenga V. la complacencia de decirles, que no desesperen de nuestra salud pública, que todavía tenemos mas recursos que los que ellos piensan.

Esto por hoy—quizás la semana que viene hablarémos mas detenidamente sobre la materia, é incluirémos tambien un remedio para curar los males de nuestra hacienda.

Entretanto, soy de V. su atento servidor Q. S. M. B.

Un Subscriptor á su Diario.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 15.

Onzas de rostro	102	á	102 4
——Patrias	100	á	100 4
Pesos fuertes	6 2½	á	
——Patrios	6 1	á	
Macuquina	5 6	á	
Acciones de Banco	162	a	164
Fondos públicos del 6	55	á	57

Hoy 15.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

a D. José Coello, Piedad 77.

1 cajon con zapatos para niños, 99 barrilitos manteca.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.

2 cajones peinetas de talco para rulos.

á Zimmerman Fracier, Paz 98.

32 fardos pavilo.

a D. José Vivas.

6 pipas aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Hoi ha llegado el bergantin goleta brasilero *Dos Amigos*, capitan Gabriel da Sousa Pereira, procedente de Santos, de donde salió el 4 del corriente, consignado á D. Juan da Sousa Montero, con—102 pipas aguardiente, 49 cajas azucar, 423 sacos arroz, 230 rollos tabaco, 41 barrica de azucar, 3 id. id. averiadas.

Manifiesto del cargamento que conduce la goleta nacional *Concepcion*, procedente de Corrientes, á la órden.

á D. Bernardo Hestaño: 110 tirantes, 19 barricas cigarros.

Hoy ha llegado un bergantin americano, de Londres, en 70 dias, con cargamento general, consignado á la órden.

A LA VISTA—El paquete inglés Hope, de Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo.

Entrada de cabotage.

Balandra *Napoleon*, del Gualeguay grande, á D. Santiago Poggi, con cueros vacunos y de caballo, y 13 fardos nutrias.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SORIANO Y MERCEDES saldrá, el martes 18, la balandra *Dos Romanos*. Para carga ó pasage véase al patron calle de Méjico número 14.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá, el Lúnes 17, la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades), pueden verse con sus consignatarios J. S. LIONS, calle de la Catedral num. 95, ó con su capitan D. *Tomas Bisso*.

PARA PAISANDU Y EL SALTO saldrá la velera goleta *Rosario*, del 14 al 16; admite carga y pasageros. Ocurrase á la calle de la Reconquista num. 283.

AVISOS.

TEATRO.

Hoy sábado, 15 del corriente,

La comedia en 5 actos:

LOS DOS SOBRINOS.

Y, EL SAINETE:

EL DUENDE EN EL GABINETE.

A las 7½.

A LOS Sres. SUBSCRIPTORES.

Con este número concluye la subscripcion. El lúnes principiarà el cobrador à presentar los recibos.

AL PUBLICO—Se ha circulado hoy un papel impreso bajo la firma de Mariano Paz, *que relacionando varios hechos falsos, calumniosos, y agraviantes del honor y buena reputacion de los que suscriben, dejaria en problema el público concepto que se han merecido, si omitiesen contestarlo debidamente, y poner ademas en ejercicio los derechos que les acuerda la ley. Los que suscriben pues, celosos defensores de su buen nombre, se preparan á desvanecer, antes de cuarenta y ocho horas, el cúmulo de falsedades con que se les ha denigrado; y entretanto, ruegan al público se sirva suspender su juicio en el particular.*

Buenos Aires, octubre 15 de 1831.

Angel Padilla—Tiburcio Padilla.

SE VENDE UNA CASA calle de Córdoba num. 109, edificada á la moderna, con ocho piezas y demas oficinas; tres patios, corral todo bien cercado de pared. Puede tratarse calle de la Florida núm. 224. 15 3

PEINETAS DE CAREY—Se venden en la calle de la Florida número 16, peinetas de carey selectas, de un tamaño mui grande y á la última moda. 14 3

UNA AMA DE LECHE sana y robusta, recien parida, desea conchavarse. Vive calle da Suipacha número 256 14 2

INTERESANTE—En la calle de la Victoria núm. 145 se alquilan habitaciones para hombres solos; una á la calle con otra pieza principal para tienda, taller ó almacen y en la misma se vende un armazon con mostrador nuevo en un precio mui equitativo. A cualquiera que quiera instalarse en las piezas á la calle se le puede asegurar contrata por dos años y medio. 13 3

SE VENDE.—Una mulata jóven sin vicio ninguno conocido y apta para todo servicio. Ocúrrase á la calle de Maipú No. 180. 14.—2.

SE VENDE.—Una criada parda cordobesa, recien llegada, buena para todo servicio. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 236. 14.—2.

Remates.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí, número 36.

El martes 18 del corriente se venderá sin reserva una cantidad de muebles que consisten en—

Colecciones de cuadros de mucho gusto, una mesa de comedor, cómodas de caoba y jacarandá, cujas, sofas, un surtido de sillas, asiento de esterilla y madera, floreros, espejos de sala, una bomba con sus mecheros, arañas, candeleros y mecheros, costureros, un piano de uso, un carro de sopanda nuevo, &c.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, Octubre 15 *de* 1831.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Aguardiente de España de 34 grad.	pipa	850		
Id Coñac de Francia 28 gr. 120	galon	700	a	
Id. de Caña del Brasil 28 grados. 140	gal	560	a	580
(Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.)				
Id. de la Habana 20 grados 120	pipa	380	a	
Aceite de comer, en pipa	arroba	16	a	
Id. id. en botijuela	botij.la	8 4	a	9
Id. de Francia, en botellas	docena	22	a	24
Id. de linaza	galon	7	a	7 4
Aceitunas	bar.l de 1 arroba	10		
Arroz de la Carolina	arroba	8	a	9
Id. del Brasil	„	6	a	7
Azucar de la Habana, blanca	„	no hay.		
Id. id. terciada	„	10		
Id. del Brasil, blanca	„	9	a	
Id. id. terciada	„	7	a	
Azogue	quintal	„		„
Alquitran de N.A. 22 ps., de Suecia	barrica	35		40
Bacalao	quintal	40	a	48
Cacao de Guayaquil	„	70		
Cacao del Brasil	„	40		
Café	„	75	a	
Carbon de Piedra	tonelad	100	a	110
Canela fina (escasa)	libra			
Canelon	„	1 4		
Cera blanca pasta	„	3 4	a	4
Cerveza en botellas	docena	18	a	
Cigarros de la Habana	millar	100	a	110
Carne Salada de N. A.	barril	80	a	90
Fideos	arroba	16	a	
Fierro en barra	quintal	15	a	18
Ginebra de N. A. de 20 grados	pipa	400	a	
Id. en frasquera	frasq.ra	20		
Galleta de Norte América	barrica	16	a	18
Harina de Norte América, nueva	„	47	a	48
Hilo acarreto	quintal	230	a	
Hoja de Lata	cajon	90	a	100
Jabon de España	arroba	15		
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	9	a	9 4
Jarcia	quintal	70		
Jamones	libra	6	a	
Lonas de primera	pieza	70	a	80
Lonetas	„	55	a	60
Mantequilla	libra	2	a	2 2
Madera Pino	mil pies	200	a	225
Id. Roble	„	300		
Pasas de Málaga	cajonc.	20	a	
Papel florete español	resma	18	a	19
Id. medio id	„	16	a	17
Id. florete genovés	„	14	a	
Id. medio id	„	12	a	
Id. de Estraza	„	8		
Pimienta	arroba	16	a	
Plomo en rollos	quintal	35	a	40
Pavilo	arroba	50	a	55
Quesos de Norte América	libra	6	a	1 2
Id. Holandeses	docena	36	a	40
Sal de Patagones	fanega	8	a	9
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		
Id. id. ordinarias	„	120	a	150
Tocino salado	barril	100	a	
Tabaco negro del Brasil	arroba	36		
Id. en hoja de Virginia	quintal	65		
Id de mascar de id	arroba	30		
Té Perla	libra	11		
Id. negro	„	3		
Tafiletes	docena	80	a	100
Velas de Esperma	libra	3		
Vino tinto de Cataluña	pipa	430	a	
Id. de Francia y Cicilia	„	380	a	
Id. de Burdeos	2cascos	300	a	
Id. id. en botellas	docena	18	a	20
Id. de Málaga dulce	pipa	460	a	
Id. id. seco	„	400		
Vinagre de yema	„	150		
Yerba del Parnaguá	arroba	12	a	

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Astas todos de novillos grandes	millar	700	a	
Id. mezclados	„	350		
Cueros secos novillo, peso 28 á 30lib	pesada	27	a	28
Id. id. mitad novillo y vaca 26 „	„	25		
Id. vacunos salados	„	18	a	
Id. bagual de	cuero	8	a	9
Id. de carnero con lana	docena	12	a	13
Id. de nutria	„	20	a	22
Id. de Chinchilla	„	40	a	44
Carne tasajo	quintal	10	a	
Clin larga	arroba	25	a	
Id. corta y larga	„	12		
Lana de carnero	„	3	a	
Plumas de avestruz suelta	libra	1	a	1 4
Id. larga negra tejida	„	2 4	a	2 6
Id. id. blanca larga	„	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	„	18	a	20
Sebo en rama	arroba	8	a	9
Novillos para matadero	res	34	a	36
Vacas para id	„	30	a	32
Novillos para salad.o 2 á 3 años arriba	„	23	a	26
Vacas para id. de 3 años á 7.	„	16	a	18
Ganado al cortar	„	12	a	14
Terneros de la yerra pasada	„	10		
Id. de esta yerra	„	8 4	a	